



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 11/2019

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019

CDHDF PARTICIPA EN LA 1A SESIÓN ORDINARIA DEL SIPINNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a recuperar la calle y otros espacios públicos para la seguridad y sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Durante la *1a Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)* de la Ciudad de México, exhortó a “ver los grandes retos, en términos de la violencia, en los senderos, en el camino a la escuela, en el transporte y en todos lados”.

Según datos de la Procuraduría General de Justicia capitalina, dijo que tan sólo entre 2015 y 2018, 313 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de homicidios, además de los que fueron víctimas de extorsión, secuestro y feminicidios.

De estas cifras, aseguró que el enfoque de género es importante en este sentido: “homicidios, 75% varones y generalmente adolescentes; víctimas de trata, en esta lógica de análisis, 51% mujeres”.

En este contexto, dijo que se deben observar políticas públicas transversales, ya que, de acuerdo con los resultados de la *Segunda*

Encuesta de Discriminación de la Ciudad, 4 de cada 10 *chilangos* reconocieron también que se discrimina mucho a niñas y niños.

“Hay grandes retos para quienes estamos aquí sentados en esta mesa; para avanzar exactamente en eso”, señaló durante la reunión en la que también participó la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia capitalino, Estela Damián Peralta; la Procuradora General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos; y la Titular del Sistema Nacional DIF, María del Rocío García Pérez.

En ese sentido, Nashieli Ramírez Hernández recordó que es la *Convención de los Derechos del Niño*, la *Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y la respectiva Ley en la Ciudad de México, las que conforman el marco y los instrumentos para establecer una agenda de política pública para la protección, pero sobre todo: “es de derecho y de gobernanza.”

Por tanto, insistió, en esta Ciudad en la que habitan casi 2 millones de niñas, niños y adolescentes, pero a la que migran y por la que transitan por lo menos el doble, esa agenda debe ser de tal investidura, que requiere de un SIPINNA y de la transversalización, en la que la responsabilidad sea institucional y de Estado.